*En conformidad a lo establecido en la NOM-247-2021 el precio total reflejado se ve determinado en función de los montos variables de conceptos notariales y de crédito, dichos importes deberán ser consultados con la inmobiliaria o por medio de sus consultores.*

*\*\* La responsabilidad y cumplimiento de garantía es a cargo del propietario.*

*\*\* Los gastos notariales son un gasto adicional al precio publicado y dependerán del notario que se elija.*

*\*\* El costo del avalúo es responsabilidad de la parte compradora.*

*\*\* Los gastos administrativos corren a cuenta del comprador.*

*\*\* Los impuestos deberán ser pagados según correspondan a cada una de las partes.*

*\*\*Precios sujetos a cambio sin previo aviso*